



Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



**DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL GASTO, DEL EXPEDIENTE Y DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO 122/2014 DEL PARA EL
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN. EXPTE 2020006194.**

ORGANISMO PETICIONARIO: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia. Servicio de Suministros.	EMPRESA: VACUETTE ESPAÑA, S.A. Avda. Somosierra, 22 – 2 ^a planta, nave G 28703 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Madrid poli.nunez@hotmail.com
CALLE, NÚMERO Y LOCALIDAD: Avda Donantes de sangre, s/n 34005 .Palencia. TELÉFONO: 979167053 FAX: 979167045 CORREO ELECTRÓNICO: lgonzalezmar@saludcastillayleon.es C.I.F.: Q3469002D	DIRECCIÓN DONDE DEBERÁN ENTREGARSE LOS BIENES: Almacén General del Complejo Asistencial Universitario de Palencia. Avda. de los Donantes de Sangre, s/n (34005 Palencia) y Atención Primaria de Palencia. C/ El Clavel, s/n. Polígono Industrial San Blas (34191 VILLALOBÓN – Palencia).

CANTIDADES, PRECIOS E IMPORTES.

LOTE AM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANT. ESTIMADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE LOTE SIN IVA	IVA LOTE	IMPORTE LOTE CON IVA
5	AGUJA con aletas (palomillas) para infusión, con dispositivo de seguridad	1.500	0,2400 €	360,00 €	75,60 €	435,60 €

Visto:

Que con fechas 18 y 24 de mayo de 2017, los Jefes de Servicio de Contabilidad de Atención Primaria y del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, respectivamente, emiten documentos de reserva de crédito por un importe total de 264.437,50 €, con cargo a la siguiente distribución:





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



Año	Presupuesto base de licitación	IVA	Presupuesto Total	Aplicación Presupuestaria
2017	58.588,22 €	12.293,63 €	70.881,85 €	05224003 G/312A02/22121/4
2018	58.927,02 €	12.364,77 €	71.291,79 €	05224003 G/312A02/22121/4
2017	53.950,50 €	9.196,42 €	63.146,92 €	05224001 G/312A01/22121/4
2018	50.642,90 €	8.474,04 €	59.116,94 €	05224001 G/312A01/22121/4

Que se ha solicitado oferta a todas las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco 122/2014, de referencia, y que se han valorado las proposiciones recibidas de conformidad con los criterios establecidos en el punto 18 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco 122/2014, habiendo obtenido las puntuaciones que se pueden ver en el informe de fecha 12 de septiembre de 2017, emitido por los Jefes de Suministros del Complejo Asistencial Universitario de Palencia y de Atención Primaria, adjunto a este documento.

Que por motivos de tramitación se hace imposible la ejecución del contrato con la distribución por anualidades prevista, lo que hace necesario adecuar la financiación del gasto reajustando los créditos vinculados al mismo, tal y como señala el artículo 96 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre

En virtud de lo anteriormente expuesto,

Propongo: el reajuste de la distribución del gasto, la aprobación del gasto (autorización y compromiso) y la aprobación del expediente por importe de **435,60 €** (IVA incluido), así como la adjudicación de los bienes descritos a la empresa **VACUETTE ESPAÑA, S.A.**, con cargo a la siguiente distribución:

AÑO	IMPORTE (€)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2017	48,40	05224003G/312A02/22121/4
2018	242,00	05224003G/312A02/22121/4
2017	24,20	05224001G/312A01/22121/4
2017	121,00	05224001G/312A01/22121/4





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



En Palencia, a 13 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SSGG



Sometido a Control Financiero Permanente en virtud de Decreto 1/2002, de 10 de enero y ORDEN HAC/1505/2003, de 19 de noviembre.

Comprobado que la empresa VACUETTE ESPAÑA, S.A. ha presentado la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en el plazo citado en este artículo, RESUELVO EL REAJUSTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO, LA APROBACIÓN DEL GASTO, DEL EXPEDIENTE Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

En Palencia, a 26 SET. 2017

EL DIRECTOR ECONOMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015, B.O.C. y L. nº 195 de 7 de octubre)
GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

